

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1447
PRIMAVERA, 10/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA HAYDEE OYARZO TORRES Rut 008016146-8
La Cantidad de \$ 46,830 CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	364	10/11/2011	46,830

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		46,830
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	46,830	
Totales		46,830	46,830

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	46,830	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		46,830
Totales		46,830	46,830

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

GLORIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

JUAN BARRIA PERALTA

UNIDAD DE FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad